

DECLARACIÓN DE EH BILDU PARA LA CREACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE UN JARDÍN DE CENIZAS

REGISTRO DEL PLENO

Nº 302 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 25-10-2019

Comisión de Urbanismo 30.10.2019

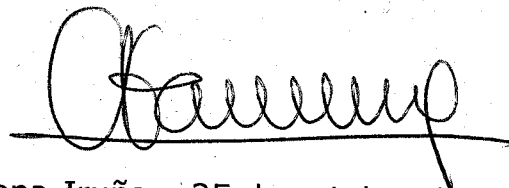
La evolución de la sociedad pamplonesa ante la cremación y su constante avance, esta opción se acerca al 80%, han hecho de esta opción una nueva necesidad de la ciudadanía que requiere una adecuada respuesta por parte de este Ayuntamiento, con el fin de adaptar sus instalaciones y servicios a esta creciente demanda.

Una de esas necesidades importantes es la creación de un lugar dentro del cementerio donde poder depositar las cenizas como el que ya existe en otras muchas ciudades como Barcelona, Vitoria, Córdoba o Granada y que se denomina Jardín de Cenizas.

A finales de 2018 se recibió el encargo realizado por el área de Ecología Urbana para valorar la posibilidad de implantación de un espacio de este tipo en nuestro cementerio y avanzar sobre una posible propuesta concreta para la que puede servir como base el trabajo ya adelantado.

Por todo ello, esta Comisión de Urbanismo **ACUERDA**

Crear en el cementerio municipal de Pamplona un "jardín de cenizas" al modo en que se viene haciendo en otras muchas ciudades, consensuando el modelo a implantar.



Pamplona-Iruña a 25 de octubre de 2019